

Normativa – Abril de 2021

Resumen de las principales normativas del mes implementadas por el BCRA, vinculadas con la actividad de las entidades financieras. Se toma la fecha de emisión de la comunicación.¹

Comunicación "A" 7260 – 08/04/21 | Se dispone que la información que surge del “Legajo Único Financiero y Económico” establecido por la [Resolución N°92/21](#) del Ministerio de Desarrollo Productivo sea considerada como válida a efectos del cumplimiento de requerimientos de información contenidos en las normas del BCRA. Sin perjuicio de esto, las entidades financieras deberán, de ser necesario, obtener de sus clientes la información y la documentación adicional que sea requerida conforme a la normativa aplicable que no se encuentre en ese legajo.

Comunicación "A" 7265 – 15/04/21 | Se establecen límites para la ampliación de la posición neta de LELIQ por la diferencia entre el máximo admitido para la Posición global neta de contado en moneda extranjera (US\$2.500.000 o el 4% de la RPC del mes anterior) y el promedio de los saldos observados en dicha Posición de contado, en función del mes de cómputo y tomando como variable a la ampliación de marzo de 2021.

Comunicación "A" 7266 – 16/04/21 | Se publicaron los [“Lineamientos para la respuesta y recuperación ante ciberincidentes \(RRCI\)”](#).

Comunicación "A" 7269 – 22/04/21 | Se reglamenta la apertura de las “Cuentas especiales de Depósito y Cancelación para la Construcción Argentina (CECON.Ar). Ley 27613”, que podrá ser en pesos o en moneda extranjera y para ser utilizada exclusivamente por los que adhieran al Régimen de Incentivo a la Construcción Federal Argentina y Acceso a la Vivienda.

¹ Para un detalle de los cambios implementados por el BCRA en los últimos meses, ver ediciones anteriores del [Informe sobre Bancos](#) y del [Informe de Estabilidad Financiera](#).